



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 17:00 horas, del día lunes 17 del mes de junio del año 2013, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de (PEUM) Protección Ecológica Agrícola Moderado, a Servicios y/o Equipamiento de Comercio y Abasto (SC), en el predio ubicado en Carretera Estatal 110 Colón Ajuchitlán km. 6.5, Los Quiotes, Colón Qro, a favor de la C. Oliva Vargas Sánchez, en una superficie de 802.35 m², con clave catastral No. 050106202017011, para su aprobación.
- 6).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los avalúos, en materia de ingeniería civil, respecto al valor que representa las superficies que amparan los lotes 9 y 9A de 12,624.34m² de la etapa I y el resto que debe de transmitirse en forma gratuita a favor del Municipio, del Fraccionamiento Parque Industrial "AEROTECH", ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro, derivado de la aprobación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de Mayo del presente.
- 7).- Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación de nuevos sitios, en el Municipio de Colón, Qro., para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxis y Mixtos, para su aprobación.
- 8).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----
 Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Oro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C. C. Regidores Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz, el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que está muy interesado en lo que se acordó en días pasados en la Sesión de Cabildo relativo al Reglamento para el otorgamiento del Premio al Merito Cívico, por lo que él propone a una persona para que se otorgue dicho premio en la modalidad de póstumo, y la persona referida es quien trabajo arduamente en ramo educativo, ya que fue el fundador de la primera escuela en el municipio, posteriormente gestiona una escuela particular, y tiempo después fundo la escuela "Leona Vicario", entre mas logros educativos que tuvo, en ese orden de ideas me refiero al Prof. José Saúl Cabrera Vázquez, ya que a su consideración es una persona que entra perfectamente en el perfil, para efectos de poder otorgar el premio al Merito Cívico en homenaje póstumo, por lo que solicita el apoyo de los miembros del H. Ayuntamiento, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si se le hizo la invitación al Cronista Municipal, para que hiciera una presentación de los personajes ilustres de nuestro municipio, para que de aquí sea considerado alguno de estos para otorgar el premio antes referido.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, responde que en esta ocasión no se le hizo la invitación.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que se había considerado que los miembros del H. Ayuntamiento, iban a traer sus propuestas.-----

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si se va a entregar a una persona en póstumo y una persona en vida,-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, responde que si se pretende otorgar el premio a dos personas, y considera que él apoya a la propuesta del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, pero si es bien es importe contar con mas opciones, por lo que considera que al no contar con la Información suficiente, se quede pendiente el presente punto del orden del día, para una próxima Sesión de Cabildo, y estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento, se continua con el Orden del Día propuesto.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de (PEUM) Protección Ecológica Agrícola Moderado, a Servicios y/o Equipamiento de Comercio y Abasto (SC), en el predio ubicado en Carretera Estatal 110 Colón Ajuchitlán km. 6.5, Los Quiotes, Colón Oro, a favor de la C. Oliva Vargas Sánchez, en una superficie de 802.35 m², con clave catastral No. 050106202017011, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la presentación de dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de (PEUM) Protección Ecológica Agrícola Moderado, a Servicios y/o Equipamiento de Comercio y Abasto (SC), en el predio ubicado en Carretera Estatal 110 Colón Ajuchitlán km. 6.5, Los Quiotes, Colón Qro, a favor de la C. Oliva Vargas Sánchez, en una superficie de 802.35 m², con clave catastral No. 050106202017011, para su aprobación, el cual se les proporciono en copia a cada uno de los C.C. Regidores, mismo que procede a dar lectura.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por **Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza el Cambio de Uso de Suelo de (PEUM) Protección Ecológica Agrícola Moderado, a Servicios y/o Equipamiento de Comercio y Abasto (SC), en el predio ubicado en Carretera Estatal 110

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



Colón Ajuchitlán km. 6.5, Los Quiotes, Colón Qro, a favor de la C. Oliva Vargas Sánchez, en una superficie de 802.35 m2, con clave catastral No. 05010620201701, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación, análisis y en su caso aprobación de los avalúos, en materia de ingeniería civil, respecto al valor que representa las superficies que amparan los lotes 9 y 9A de 12,624.34m² de la etapa I y el resto que debe de transmitirse en forma gratuita a favor del Municipio, del Fraccionamiento Parque Industrial "AEROTECH", ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Teguisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro, derivado de la aprobación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de Mayo del presente.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la presentación, análisis y en su caso aprobación de los avalúos, en materia de ingeniería civil, respecto al valor que representa las superficies que amparan los lotes 9 y 9A de 12,624.34m² de la etapa I y el resto que debe de transmitirse en forma gratuita a favor del Municipio, del Fraccionamiento Parque Industrial "AEROTECH", ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Teguisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro, derivado de la aprobación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de Mayo del presente.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que referente a este punto se mandaron hacer los avalúos en materia de ingeniería civil, de los lotes 9 y 9^a del Parque Aerotech, los cuales son lo que se tienen en este momento identificados, ya que no se puede en este momento determinar el valor del resto del predio porque aun, no tenemos la ubicación exacta, de lo que se va a transmitir a favor del Municipio, comenta que aproximadamente en total del área de donación que será recibida a favor del municipio es alrededor de 3 hectáreas y el avalúo que se tiene actualmente es de aproximadamente de \$1,250,000.00, (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por hectárea en base a los avalúos aquí presentados; el ofrecimiento que se está haciendo por parte de los representantes legales del Parque Aerotech, es aproximadamente de \$1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por hectárea, lo que equivale a un monto total aproximado de menos \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), de la fracción total de lo que tiene que transmitir del Parque Aerotech, a el municipio, por lo que se pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, para su aprobación y tomar definitivamente la decisión, los avalúos aquí están y vienen firmados por el perito valuador que los elaboro que corresponde al Ing. Arturo Bautista Hernández, de la empresa de topógrafos, avalúos y construcciones, firmada por el, con los datos de su cedula profesional, una vez expuestos los motivos y en el entendido que el recurso que se obtenga por esta donación en efectivo se utilizará para la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM), a infraestructura de la Escuela de Nivel Medio Superior, en la Comunidad de La Esperanza o en su caso para la adquisición de otro terreno donde sí, se le pueda dar un mejor uso en beneficio de la sociedad de nuestro Municipio de Colón y comenta que él en

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



caso de que se apruebe la propuesta para aceptar en efectivo la donación del terreno por parte del Parque Aerotech a favor del Municipio, le gustaría que se aprobara que del monto total que se reciba el 50 % sea utilizado para la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) que aproximadamente serian \$2,000,000.00 y el otro 50% para la construcción de la infraestructura de la Escuela de Nivel Medio Superior, en la Comunidad de La Esperanza, ya que son obras de prioridad para la presente administración.-----
 Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Organo Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza recibir en efectivo la donación de la superficie que amparan los lotes 9 y 9A de 12,624.34m² y el resto de la superficie que debe de transmitirse en forma gratuita a favor del Municipio derivado pago anticipado de la etapa II del Parque Industrial "AEROTECH" ubicado en el margen izquierdo de la carretera estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en la comunidad de Galeras, en el Municipio de Colón, Querétaro, en base a los avalúos presentados por el C. Presidente Municipal, lo cual equivale a la cantidad de \$1,250,000.00, (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100) aproximadamente por hectárea, ofreciendo pagar la empresa de referencia la cantidad de \$1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por hectárea.-----

SEGUNDO: El pago por el concepto descrito líneas arriba, deberá de ser efectuado ante la Dirección de Finanzas del Municipio.-----

TERCERO: El recurso que se obtenga por la donación en efectivo, descrita en el punto inmediato anterior, deberá de aplicarse en las siguientes obras: Construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Cabecera Municipal, Construcción de infraestructura de la Escuela de Nivel Medio Superior, en la Comunidad de La Esperanza o en su caso para la adquisición de algún bien inmueble para futuras construcciones de obras en beneficio social.-----

CUARTO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

QUINTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



SÉTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación de nuevos sitios, en el Municipio de Colón, Qro., para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxis y Mixtos, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, al acuerdo mediante el cual se autoriza la creación de nuevos sitios, en el Municipio de Colón, Qro., para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxis y Mixtos, para su aprobación, mismo que les fue proporcionado en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento y se considera como anexo en la presente acta, el cual procede a dar lectura en sus puntos resolutivos.

Al término de la lectura de referencia, en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que estos resolutivos son derivados de una serie de reuniones que tuvieron con todos los representantes de los concesionarios, en coordinación con el Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, Regidor Presidente de la Comisión de Transporte, considerando que históricamente se ha logrado llegar a un acuerdo por parte de los prestadores del servicio de transporte público taxis y mixtos, donde se va hacer una redistribución de las bases, por los problemas que tienen muy fuertes, ya que se otorgaron 48 concesiones por parte de Gobierno del Estado y todavía faltan algunas otras más; originalmente teníamos en el municipio 52 unidades y prácticamente se incrementó en un 100% las concesiones, con el fin de organizar y regular, en Coordinación con la Dirección de Transporte de Gobierno del Estado, con el único objetivo de que la ciudadanía pueda recibir un mejor servicio, con una buena distribución y también de esta forma estarían obligando a los concesionarios a cubrir su zona y poderle brindar ese servicio a las diferentes comunidades.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes y Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, se les da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, considera que es bien importante combatir el pirataje, trabajar coordinadamente con la Dirección de Transporte del Estado, y así evitar un problema más adelante, ya que actualmente se tiene un problema muy fuerte en la Comunidad de Galeras.

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que en días pasados ella hizo la observación de la instalación del servicio público de transporte, en el Jardín Unión, los cuales causan congestión vial, porque se estacionan de ambos lados, por lo que pregunta que va a pasar con esta situación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la presente autorización es con la intención de regularizar el servicio, ya que en este lugar reconocido como Jardín Unión, se va a establecer una base para el transporte público, pero teniendo un rol y un orden, así como también se hace mención que se van a marcar los espacios hasta donde puedes estar estacionados y esto únicamente será por un lado de la calle.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la

Acta núm. 037



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



votación emanada, se aprueba por **Unanimidad**, con diez votos a favor, la propuesta presentada; -----

Diez votos a favor. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. -----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. -----

Regidora Rosa Luna Miranda. -----

Regidor José Juan Ibarra Trejo. -----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. -----

Regidora Carmen Marlène Puebla Vega. -----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. -----

Regidor Leobardo Vázquez Briones. -----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. -----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: -----

ACUERDO. -----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación de nuevos sitios, en el Municipio de Colón, Qro., para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxis y Mixtos, en los términos del documento que se agrega a la presente acta como anexo. -----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 17 de junio del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** -----

Acta núm. 037

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JUNIO DE 2013



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 037